

Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en C/ Plaza de la Juventud s/n 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

ÁREA DE URBANISMO, OBRA E INFRAESTRUCTURA

Del fichero de “Urbanismo” se modifican los siguientes apartados

Identificación del fichero o tratamiento: Gestión de las licencias de obras

Descripción de la finalidad: Gestión de los datos de carácter personal de los usuarios que solicitan licencias de obras mayores y menores.

Usos previstos: Procedimiento Administrativo. Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Origen de los datos: La persona interesada o su representante legal.

Colectivos o categorías de interesados: Solicitantes. Representantes Legales. Persona de contacto.

Procedimiento de recogida de los datos: Escritos, formularios o información electrónica.

Estructura básica del fichero: Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma/huella. Referencia Catastral. Otros tipos de datos: Económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento utilizado: Mixto (automatizado y manual).

Transferencias internacionales: No hay.

Órganos responsables del fichero: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre. Área de Urbanismo, Obras e Infraestructuras.

Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Registro General del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre en calle Plaza de la Juventud, sin número, 29130 Alhaurín de la Torre, Málaga.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

Alhaurín de la Torre, 18 de mayo de 2015.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

5997/15

ESTEPONA

Área de Fomento, Infraestructuras y Turismo

Edicto

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 7 de mayo de 2015, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por doña Belén Villega Moraga –en representación de doña Joy Browne– y otros; estimar en su integridad las formuladas por don Manuel Camisuli Andaluz; y desestimar las realizadas por doña Nellie Dalton Doreen; todo ello con base al informe técnico de fecha 4 de febrero de 2014 que se ha reproducido en el segundo resultando.

Segundo. Aprobar definitivamente el proyecto de delimitación de Unidades de Ejecución del Sector SURO-TC2 “Puerto Romano” –Texto Refundido de abril de 2015–.

Tercero. Notificar la resolución a los propietarios afectados y disponer la publicación de aquélla en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Estepona, 7 de mayo de 2015.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

6735/15

ISTÁN

Anuncio

Al no haberse presentado reclamaciones al acuerdo plenario de fecha 16 de abril de 2015 por el que se aprueba inicialmente la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Istán, queda definitivamente aprobado, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Istán año 2015.

La relación de puestos de trabajo existentes en el Ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la siguiente:

PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO-INTERVENTOR

Características esenciales: Personal funcionario.

Requisitos exigidos: A2. Pertener a la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal.

Nivel de complemento de destino: 24.

Complemento específico: 918,75 euros.

PUESTO DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO

Características esenciales: Personal funcionario.

Requisitos exigidos: C1. Bachiller, FP II o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 20.

Complemento específico: 525,00 euros.

PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Características esenciales: Personal Funcionario.

Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP I o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 337,50 euros.

PUESTO DE TRABAJO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Características esenciales: Personal laboral.

Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP I o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 337,50 euros.

POLICÍA PUESTO DE TRABAJO: POLICÍA LOCAL

Características esenciales: Personal funcionario.

Requisitos exigidos: C1. Pertener a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 731,25 euros.

PUESTO DE TRABAJO: MONITOR INFORMÁTICA

Características esenciales: Personal laboral.

Requisitos exigidos: C1. Bachiller, FP II o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 16.

Complemento específico: 450,00 euros.

PUESTO DE TRABAJO: MONITOR DEPORTIVO

Características esenciales: Personal laboral.

Requisitos exigidos: C1. Bachiller, FP II o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 18

Complemento específico: 468,75 euros.

PUESTO DE TRABAJO: *CONSERJE. CUIDADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 337,50 euros.

PUESTO DE TRABAJO: *MONITOR SOCIOCULTURAL*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP1 o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 281,25 euros

PUESTO DE TRABAJO: *SOCORRISTA*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP1 o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 305,01 euros

PUESTO DE TRABAJO: *AUXILIAR BIBLIOTECA*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 10.
Complemento específico: 168,75 euros

PUESTO DE TRABAJO: *RESPONSABLE GUARDERÍA*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C1. Bachiller, FP II o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 15.
Complemento específico: 393,75 euros

PUESTO DE TRABAJO: *TÉCNICO/A ESPECIALISTA JARDIN INFANCIA*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C1. Bachiller, FP II o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 375,00 euros

PUESTO DE TRABAJO: *ENCARGADO GENERAL*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP1 o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 18.
Complemento específico: 918,75 euros.

PUESTO DE TRABAJO: *TÉCNICO AUXILIAR MANTENIMIENTO.*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: C2. Graduado escolar, FP1 o equivalente.
Nivel de complemento de destino: 16.
Complemento específico: 600,00 euros.

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO RECOGIDA RSU*

Características esenciales: Personal laboral. Jornada completa.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 575,23 euros.

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO JARDINERÍA*

Características esenciales: Personal laboral. Jornada completa.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 431,25 euros

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO ESPECIALISTA CONDUCTOR*

Características esenciales: Personal laboral. Jornada completa.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 14
Complemento específico: 450,00 euros

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO*

Características esenciales: Personal laboral. Jornada completa.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.

Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 575,23 euros

PUESTO DE TRABAJO: *ALBAÑIL, OPERARIO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO*

Características esenciales: Personal laboral. Jornada completa.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Categoría: Peón.
Nivel de complemento de destino: 14.
Complemento específico: 468,75 euros

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO MANTENIMIENTO. PEÓN*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 12.
Complemento específico: 281,25 euros

PUESTO DE TRABAJO: *OPERARIO/A LIMPIADORA*

Características esenciales: Personal laboral.
Requisitos exigidos: GP. Certificado de escolaridad.
Nivel de complemento de destino: 10.
Complemento específico: 168,75 euros

Enistán, a 2 de junio de 2015.

El Alcalde, firmado: José Miguel Marín Marín.

665/15

MÁLAGA



Anuncio

Por esta Gerencia Municipal de Urbanismo se anuncia el expediente de contratación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria que a continuación se detalla.

1. *Entidad adjudicadora*
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos, Servicio de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: OB-051/15.
2. *Objeto del contrato*
 - a) Contratación del “Plan de reparación y rehabilitación de pavimentos especiales en diferentes calles del PEPRI-CENTRO del Distrito número 1, Málaga-Centro”.
 - b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.
3. *Tramitación y procedimiento de adjudicación*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. *Presupuesto base de licitación*
 - a) Importe total: 413.223,14 €, IVA excluido. Dicho contrato podría ser cofinanciado con los programas europeos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
5. *Garantías*

Definitiva: 5% del importe de licitación, IVA excluido.
6. *Obtención de documentación e información*

– Gerencia Municipal de Urbanismo (Servicio de Contratación y Compras).
Paseo Antonio Machado, número 12, 6.ª, edificio A.
Málaga 29002.